

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA DIVISION DE PROMOCION CULTURAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA - IPCC

CERTIFICA

Que la joven EUCARIS DAYANA GARCIA LUQUE identificada con cedula de ciudadanía No 1.001.971.297 de Cartagena, participa de la Agenda Fiestas de Independencia 2017 como actor festivo con el disfraz LOS COLORES DE CARTAGENA

Para constancia, se firma a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Cartagena de Indias, a los diez y nueve (19) días del mes de octubre de dos mil diez y siete (2017).

MARGOT CASTRO FAJARDO

Getsemaní, Calle Larga No 9 A-47 1º y 2do piso. Tel-fax: 6649443, 6649449, 6645499 Correo e: direccion@ipcc.gov.co - www.ipcc gov.co Cartagena / Bolívar / Colombia

DE 14 INDEPENDENCIA

Oficio IPC-OFI-0002312-2016

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 13 de octubre de 2016

Señora EUCARIS DAYANA GARCIA LUQUE Cartagena

Asumo: Designación como actor Festivo en las Flestas de Independencia de Cartagena 2016

Cordial saludo,

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, órgano rector de la cultura en el distrito de Cartagena de Indias, en cumplimiento a los lineamientos del Plan de Desarrollo "PRIMERO LA GENTE", en lo referido a las actividades artísticas y culturales, organiza y coordina las Fiestas de Independencia de Cartagena.

En virtud de lo anterior, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena ha suscrito entre otros, un convenio de asociación con el Fondo Mixto de la Cultura de Bolívar, para el desarrollo de la estrategia denominada "Fiestas con mi Gente" dentro de lo cual se ha establecido plan de trabajo para reconocer y garantizar la participación e los actores festivos en la Agenda Cultural de las fiestas de la independencia 2016, de la cual usted hace parte como Actor Festivo con el personaje SIMBOLO DE LAS FIESTAS.

Agradezco dirigirse al Fondo Mixto de Cultura de Bolívar Calle Santo Domingo Nº 33-81 Casa de la Sociedad de Ingenieros de Bolívar para lo concerniente al aporte a recibir, para efectos de coordinar de manera mancomunada el alcance y naturaleza de su participación de conformidad con las directrices dadas por nuestra entidad puesto que dicho fondo es el encargado de coordinar esta actividad.

Atentamente.

BERTA LUCIA ARNEDO REDONDO Directora Instituto de Patrimonio y Cultura Fondo Mixto de Cultura de Bolivar

Rarrio Gatsamani CII Larga Nº QA - 17 Tal- RRI QIIIQ - RRISIQQ

Scanned by TapScanner



LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA DIVISION DE PROMOCION CULTURAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA - IPCC

CERTIFICA

Que el **DISFRAZ INDIVIDUAL MUERTE DE FANTASIA** representado por la señora **EUCARIS DAYANA GARCIA LUQUE** identificada con **C.C. No. 1.001.971.297** de Cartagena, participo el 7 de noviembre en el desfile de la independencia, ocupando el **SEGUNDO LUGAR COMO MEJOR DISFRAZ INDIVIDUAL** 2018.

Para constancia, se firma a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Cartagena de Indias, a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Margot Castro FAJARDO



Cabildo de Getsemaní



Cartagena de Indias D. T. y C., 29 de octubre de 2020

Señora

EUCARIS DAYANA GARCÍA LUQUE

Disfraz LA MUERTE DE FANTASÍA

Ciudad

REF: AGRADECIMIENTO POR PARTICIPAR EN EL CABILDO NEGRO DE GETSEMANÍ 2020 DE FORMA VIRTUAL.

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento, este año se realizará de manera virtual la XXXII versión del CABILDO NEGRO DE GETSEMANÍ, denominado LA DIVERSIDAD, en homenaje a Manuel Zapata Olivella, evento de carácter popular de gran tradición histórica que ha generado un escenario de alegría, sana convivencia y apropiación de nuestra identidad cultural, en el marco de las Fiestas del Once de Noviembre.

Se valora muchísimo su buen juicio, criterio, discreción y voluntad que tuvo para permitir la grabación de la puesta en escena de su disfraz LA MUERTE DE FANTASÍA, con la que decide participar en el Cabildo Negro de Getsemaní, garantizando de esta forma la permanencia de este Patrimonio Oral e Intangible, para el disfrute y goce de propios y extraños, y en especial de las futuras generaciones.

El Cabildo Negro de Getsemaní, se estará transmitiendo de forma virtual el día 15 de noviembre de 2020 a partir de las 02:00 de la tarde. El link de la transmisión se le enviará, una vez esté definido.

La Fundación Gimaní Cultural, agradece inmensamente su positiva respuesta y apoyo incondicional para que el evento se realice de forma virtual. Se le anexa el afiche.

Atentamente,

MIGUEL CABALLERO VILLARREAL

Presidente



Alcaldia Mayor de Cartagena de Indias ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Acreditación Previa del M.E.N según resolución No 2564 de noviembre de 2000
Reconocida oficialmente mediante Resolución Distrital No 0122 de Diciembre de 2000
Acreditación de Caldar y Desarrola segon Resolución No 01453 de Fabrero de 2019
Autorización del funcionamiento al programa de Formación Complementaria según Resolución No. 10387 de 36 de Nov. De 3010
Reconocida oficialmente mediante Resolución Distrital No. 0690 de Septiembre de 2.005
DANE No. 1130010125-08
IOFES No. 033472
NIT. 806001174-1

EL SUSCRITO RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA:

Que, GARCIA LUQUE EUCARIS DAYANA, identificada con cedula de ciudadanía No 1001971297, ha participado activamente en el COLOQUIO y en el PROYECTO CULTURAL CABILDO de la Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias como Actor Festivo con el vestuario: LA MUERTE DE FANTASIA desde el año 2013 hasta la fecha.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los 9 días del mes de Octubre del año 2020.

Atentamente,

LVARO HERNÁNDEZ CASTELLÓN RECTOR